

186596 186596

5-11-74



1972

Aure

MODELO DE UTILIDAD
POR VEINTE AÑOS
EN ESPAÑA

Solicitado a favor de D. MARIANO BARBED LOIRE, de nacionalidad española con domicilio en ZARAGOZA, Ctra. de Madrid nº 54 por

/=/=/=/=/= "CUERPOS BASE PARA FORMACION DE ASIEN-
TOS" /=/=/=/=

MEMORIA DESCRIPTIVA

La invención de que vamos a tratar en la presente memoria y en los dibujos complementarios anexos, se refiere a un nuevo tipo de cuerpos base para la formación de asientos, con los cuales pueden constituirse banquetas ó puffs, - en su expresión más simple, ó sillones de las más diversas formas, complementando las bases con respaldos de variada forma y constitución, también especial y sofás de mayor ó menor longitud, con los respaldos adecuados, dispuestos sobre dos, tres ó más cuerpos ó bases constituidas de acuerdo con



el invento.

5 La característica esencial de estos nuevos cuerpos ó bases, consiste en formar con tela, plástico, tejido plásti-
ficado, piel artificial ó sintética, piel natural u otra ma-
tería laminar adecuada, unas grandes bolsas de cualquier for-
ma, pero preferentemente de planta rectangular, con su inte-
rior dividido en dos, tres ó más compartimientos estancos, -
10 accesibles a voluntad desde el exterior, para permitir rell-
narlos a través de las apropiadas aberturas de materiales mu-
llidos, sea menudos, picados granzas ó en piezas enteras más
ó menos grandes y desde luego de cualquier clase y naturaleza.

Una de las realizaciones preferentes de la invención
consiste en formar en el centro del cuerpo ó base un compar-
timiento totalmente rodeado por sus lados por un tabique la-
15 minar interior y cerrado también por su parte inferior de apo-
yo en el suelo y por su cara superior, pero con una abertura
en cualquiera de sus partes, para introducir el relleno, que
actuará de mullido de la parte central ó asiento, formándose
alrededor dicho receptaculo central otro compartimiento, ce-
20 rrado también por sus lados, que seran los exteriores, por su
parte inferior y por su cara superior y también con una aber-
tura en lugar adecuado, para introducir el relleno.

Otra forma de constituir estos cuerpos ó bases, es
igual que en el caso anterior, pero disponiendo interiormente
25 una lámina horizontal que forme, en aproximadamente la mitad
inferior, un gran compartimiento cerrado con la correspondien-
te abertura de relleno.

En cuanto a las partes complementarias montables en
dichos cuerpos base, como son los respaldos y posabrazos, pue-
30 den adoptar tambien una constitución similar, formándolos a

manera de bolsas, compartimentadas interiormente ó no y con aberturas de carga del mullido, y dotando al cuerpo base y a los complementos de medios de unión, como pueden ser orificios reforzados, correas, hebillas, cordones y otros.

5 De acuerdo con lo expuesto, obtendremos un gran --
cuerpo base y también los respaldos, reposabrazos y otros com-
plementos, todos ellos blandos y flexibles, por carecer de --
elementos duros y rígidos, a los que podremos dar las más va-
riadas y originales líneas y formas, con notable aumento de
10 la comodidad y con reducción de los costes al no precisar ar-
mados rígidos. Otra notable ventaja es la posibilidad de dar
a las diversas partes la blandura requerida según sus funcio-
nes, rellenandolas de materias mullidas de distinta densidad
ó grado de blandura.

15 Para que la constitución general anteriormente ex-
puesta pueda ser más fácilmente comprendida, se acompañan --
unos dibujos a título de ejemplos, que muestran algunas for-
mas preferentes de realización. Pero precisamente por su ca-
racter de ejemplos, conviene interpretarlos de una manera ám-
20 plia y general, sin limitación alguna.

Dichos dibujos, representan en sus figuras como si-
gue.

Fig. 1- Perspectiva de un cuerpo base, fabricado se-
gún el invento, en el que no se ha representado ningun medio
25 de sujeción ó montaje de las restantes partes del asiento, co-
mo son los respaldos, reposabrazos y otros, tanto porque seran
variables y dependerán de la naturaleza de estos, como porque
pueden carecer de ellos si se usan (dándoles la forma apropia-
da), como banquetas ó puffs.

30 Fig. 2- Sección vertical por A-B, de la figura 1.



Fig. 3- Sección C-D, según su plano horizontal, de la figura 2.

Fig. 4- Perspectiva de un cuerpo base, según una variante de realización basado en el mismo principio de la invención.

Fig. 5- Sección vertical por E-F, de la figura 4.

Fig. 6- Perspectiva de un sillón fabricado de acuerdo con el invento.

Fig. 7- Planta del cuerpo base del sillón de la figura anterior, mostrando los orificios de sujeción del respaldo y reposabrazos.

Fig. 8- Sección, según un plano horizontal, del respaldo y reposabrazos del sillón de la figura 6.

Fig. 9- Perspectiva de un sofa de dos cuerpos.

Fig. 10- Perspectiva de un sillón, constituido con el cuerpo base de la figura 4 y provisto de un respaldo diferente al de la figura 6.

Fig. 11- Sección transversal, vertical, por G-H, de la figura 10.

Describiendo la constitución de los ejemplos de los dibujos, vemos que es como sigue:

El cuerpo base representado en las figuras 1, 2 y 3 que designamos con -Y- vemos que esta integrado por una gran bolsa, de planta rectangular, con un fondo ó lámina -1-, a cuyos lados va unida la pieza laminar -2-, que formará las superficies ó lados exteriores, mientras que en la parte superior hay otra lámina -3-, unida a los lados -2-, existiendo, además, entre la superior -3- y la inferior -1-, una lámina -4- formando un tabique cerrado que delimita en el centro el receptáculo -9- y alrededor de él, el compartimiento -10-. Hay



que señalar también la abertura alargada -7- dispuesta en la lámina inferior -1-, y la -8-, situada en el tabique vertical -4-, que sirven para introducir en el receptáculo central -9- y el compartimiento circundante -10-, el relleno mullido necesario, el cual puede ser de naturaleza más blanda ó destinado al espacio central, por tener que actuar de asiento y menos blando el que ha de ocupar el espacio -10- de alrededor. Ambas aberturas dispondrán de un medio de cierre cualquiera, tal como cremallera u otro.

En los dibujos, que tienen una forma más bien esquemática, se han representado las laminas ó telas que componen la gran bolsa, unidas con pespuntos de cosido, pero esto no quiere decir que haya de ser así, dado que puede utilizarse cualquier medio de unión conocido, como soldadura, enganche, abrochado u otro.

También conviene tener en cuenta, que tanto en estas primeras figuras, descritas, como en las que siguen, se ha prescindido de representar el relleno ó mullido interno para dar mayor claridad a los dibujos, pero debe tenerse presente que los espacios vacíos estarán siempre rellenos de dicho mullido integrado por materias blandas, flexibles, elásticas, esponjosas, de espuma y otras, sea a trozos, más ó menos grandes, ó en piezas enteras.

En la figura 4, el cuerpo base, que aquí designamos con Z, adopta una constitución parecida al de las anteriores figuras, ó sea, se compone también de una lámina ó tela inferior -1-, de otra lámina ó tela -3- integrante de la parte superior, pero alrededor de los lados tiene dos piezas -2'-2''-, una unida a la parte inferior -1- y la otra a la superior -3- y ambas entre sí, y a una pieza laminar -11-, dispuesta hori-



horizontalmente, para formar en la parte inferior un compartimiento -12-, entre esta pieza horizontal -11- y la superior -3-, hay una lámina ó tela -13- que forma un circuito cerrado y dos compartimientos: el central -14- y el periférico -15-. En la parte inferior -1- hay una abertura -7-, en la lámina ó tela horizontal -11- otra abertura -16- y en el tabique vertical - una abertura -17-, todas ellas para poder introducir las materias mullidas con que han de rellenarse los compartimientos -14-15- y -12-.

Si a los cuerpos Y-Z de las figuras 1 a 5, se les dá una forma adecuada, por ejemplo de planta cuadrada, ó rectangular, ó incluso de forma cilíndrica ó troncocónica, podrán actuar de banquetas ó puffs. Pero si deseamos fabricar, por ejemplo un sillón, necesitaremos dotarlos de respaldo y reposabrazos, tal como aparece en la figura 6, ó solo de respaldo, según la figura 10.

En el ejemplo de las figuras 6, 7 y 5, se ha adoptado un respaldo tipo cilíndrico, conocido también con el nombre de "rulo", constituido por un tubo -18- de tela, lámina de plástico, tela plastificada, piel natural ó sintética u otra materia laminar. Dentro de este tubo se dispondrán transversalmente dos ó más tabiques laminares -19- para dividir el interior en tres ó más compartimientos -20-21-22-, existiendo en los referidos tabiques unas aberturas -23- de acceso a los compartimientos -21-22- y en el centro del tubo una abertura longitudinal -24-, de acceso al compartimiento -20-. Estas aberturas, que estarán dotadas de cualquier tipo de cierre, sirven para introducir cualquier materia blanda de relleno en los espacios -20-21-22-. Los extremos ó testas del tubo -18- pueden acabarse mediante unos frunces -25-, adosados a las ta-



pas 24, con un botón central u otro adorno que tape el final de los frunces.

Como puede comprobarse, dicho tubo ó rulo -18- constituye los reposabrazos del sillón y parte del respaldo.

5 La parte superior del respaldo ó cabecera, está formado por otro tubo ó rulo -27- de igual ó parecida constitución que el rulo ó tubo -18-, por lo que no se representa seccionado, y en detalle.

10 Para sujetar los dos indicados tubos ó rulos -18- y -27-, al cuerpo base, sea del tipo Y ó del tipo Z se practicarán en la parte superior -3- de éstos, unos orificios -28- y -29- (figura 7), utilizando unas correas ó cintas -30-, pasadas por los orificios -28- y otras correas ó cintas -31-, pasadas por los orificios -29- y abareando los dos rulos -18- y -27-. En las correas -31- pueden emplearse unas hebillas -15
dobles -32-, que aseguren la fijación de un rulo al otro y en dichas correas y en las -30-, otras hebillas -33-, sea de adorno ó de unión.

20 El sillón representado en las figuras 6, 7 y 8, puede fabricarse sustituyendo el cuerpo base descrito, por el de doble fondo representado en las figuras 4 y 5.

25 En la figura 9, representamos un sofá constituido con la misma clase de elementos descritos, ó sea, utilizaremos dos cuerpos base, -Y- que dispondrán de unas cintas ó correas -34-, preferentemente flexibles, unidas por unas hebillas -35-, disponiéndose estas correas y hebillas tanto en la parte anterior como en la posterior. Sobre dichos dos cuerpos base Y dispondremos los cilindros rellenos -18'- y -27'-, mas largos como corresponde, sujetándolos a las bases con las correas -30'-, -31'- y hebillas -32'- y -33'-.

30 Como es natural,



también pueden formarse sofás de tres, cuatro ó más plazas, simplemente aumentando el número de cuerpos base Y.

5 El sofá de dos plazas representado en la figura 9, y los de tres, cuatro ó más plazas, pueden fabricarse con los cuerpos base Y como los mostrados en las figuras 1, 2 y 3, que es como aparece en dicha figura 9, ó con los cuerpos base Z de doble fondo, representados en las figuras 4 y 5.

10 Los respaldos y reposabrazos 18-27- 18'-27'- pueden adoptar la forma cilíndrica representada en los dibujos, ó prismática, tal como de sección cuadrada, rectangular ó poligonal de mayor número de lados.

15 Dichos respaldos ó reposabrazos tubulares 18-27-18'-27'-, no son los que exclusivamente pueden utilizarse, sino que pueden adoptarse otras muchas formas y tipos. Entre ellos puede citarse, también a título de ejemplo, el que muestran las figuras 10 y 11, sin reposabrazos.

20 En dicho ejemplo de las figuras 10-11- mostramos un cuerpo base Z, con un respaldo integrado por dos grandes bolsas -36-37- superpuestas una sobre otra, con una lámina ó tela horizontal interior -38- de separación entre ellas, provista de una abertura -39- para introducir el relleno blando y mullido dentro de la parte superior -37- del respaldo, mientras que en la parte superior -3- del cuerpo Z, habrá otra abertura -40-, para poder rellenar la bolsa -36-. No obstante, esta bolsa podrá tener una pared inferior y disponer en ella de la propia abertura de carga ó relleno.

25 Finalmente debe hacerse constar la posibilidad de que los asientos y bases ó cuerpos descritos, se fabriquen en variedad de formas, tamaños, materiales y adornos, siempre que no se modifique esencialmente lo que caracteriza a la inven-

30



ción, que es lo que se especifica en la siguiente.

NOTA REIVINDICATORIA

Los puntos no conocidos ni practicados en España, que se reivindicán en este Modelo de Utilidad, son:

5 1- Cuerpos base para formación de asientos, constituidos por una gran bolsa cerrada de tela, tejido plastificado, plástico ó piel natural ó artificial caracterizados porque su interior está dividido en varios compartimientos: uno de ellos central, limitado por un tabique vertical formando -
10 circuito cerrado, de caracter laminar ó de tejido, que lo separa de otro compartimiento que rodea al central, disponiéndose de aberturas, provistas del correspondiente cierre, que permiten rellenar el interior de ambos compartimientos con cualquier materia blanda y mullida, a trozos más ó menos grandes
15 ó en piezas enteras, con posibilidad de situar en cada compartimiento materia de distinta densidad ó grado de blandura.

20 2- Cuerpos base para formación de asientos, caracterizados porque, además de los dos compartimientos de la precedente reivindicación, pueden disponer de un doble fondo constituido por un tercer compartimiento situado en la parte inferior, separado de los anteriores por medio de una lámina ó tejido horizontal, disponiendo también este tercer compartimiento de abertura de acceso, con su correspondiente cierre, que permita introducir el relleno de materia blanda y mullida,
25 tanto para él mismo, como para los compartimientos situados sobre él y de la misma ó de diferente naturaleza, densidad ó grado de blandura.

3- Cuerpos base para la formación de asientos, caracterizados porque, para el caso de fabricar sillones ó sofás,



dispondrán de orificios u otros medios de enganche, situados en su cara superior, que permitan sujetar sobre ellos los respaldos y reposabrazos constituidos también a su vez mediante, bolsas ó tubos de cualquier forma, interiormente compartimentados, y dotados de aberturas para la introducción del relleno.

5

4- Cuerpos base para formación de asientos, caracterizados, porque para la fabricación con ellos de sofás de varias plazas, dispondrán de correas, cintas u otros medios de sujeción, que permitan unir lateralmente unos cuerpos base a los otros.

10

5- " CUERPOS BASE PARA FORMACION DE ASIENOS ", de conformidad en un todo en lo esencial y fines industriales a lo descrito en la precedente memoria descriptiva y graficamente representado en los adjuntos planos para su mejor comprensión.

15

Esta memoria consta de DIEZ hojas escritas ó mecanografiadas por una sola cara a doble espacio.

MADRID, 20 DIC. 1972
Por autorización del interesado.

186596

Fig. 1

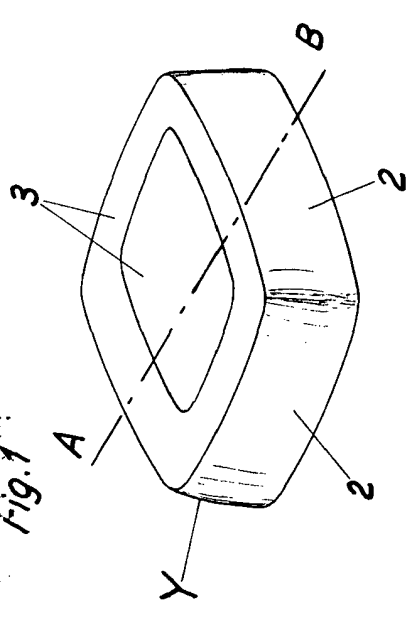


Fig. 4

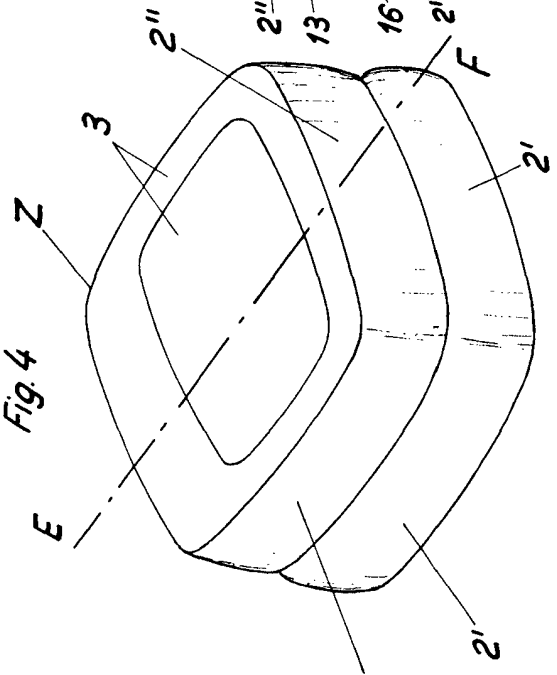


Fig. 5

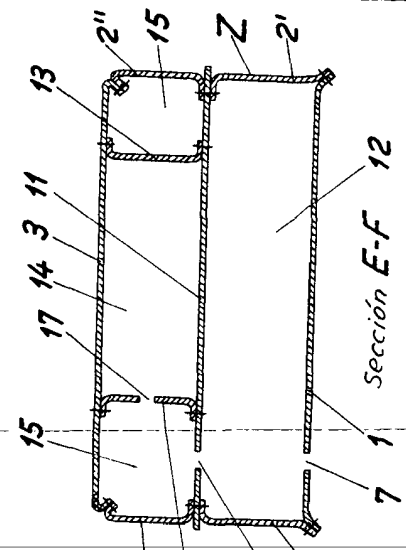


Fig. 2

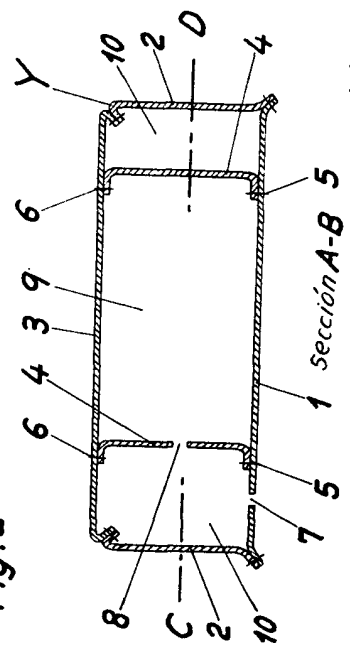


Fig. 6

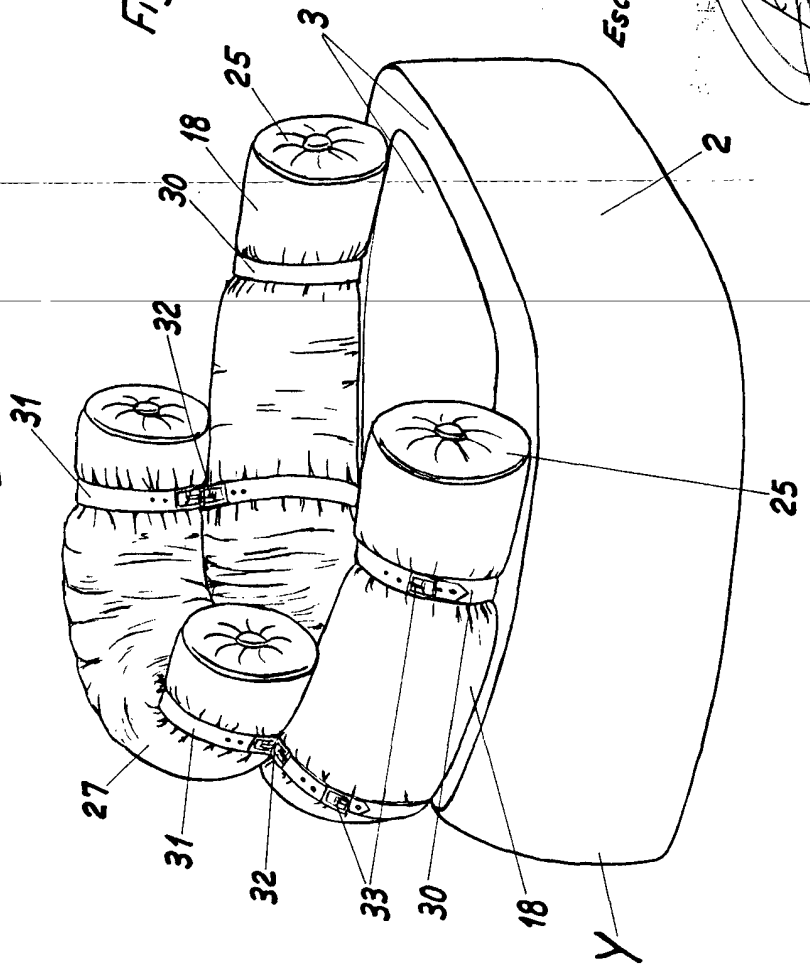
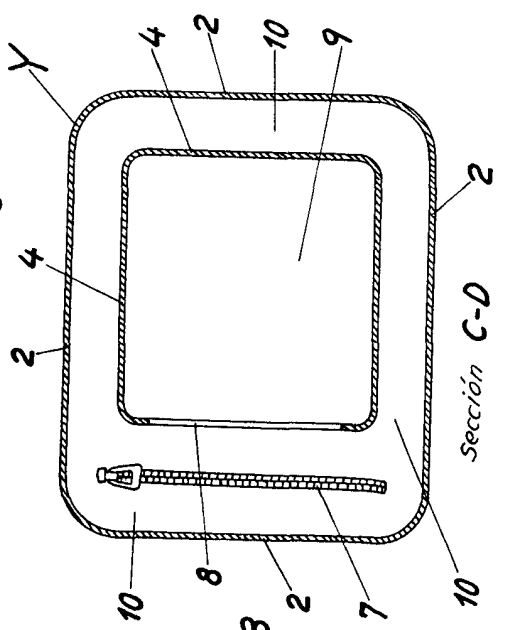


Fig. 3



Escala variable

9 DIC 1972

186596

186596



Fig. 7

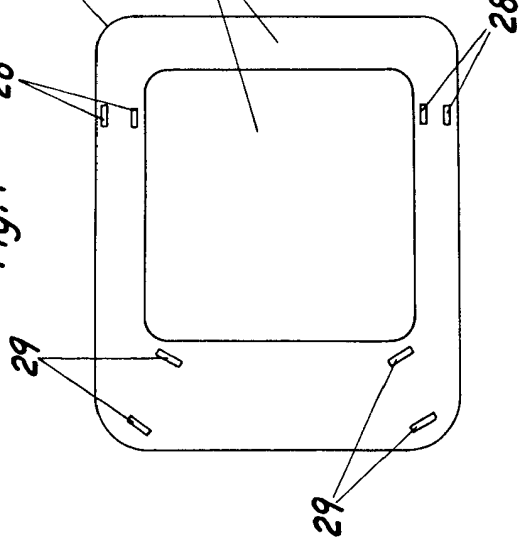


Fig. 9

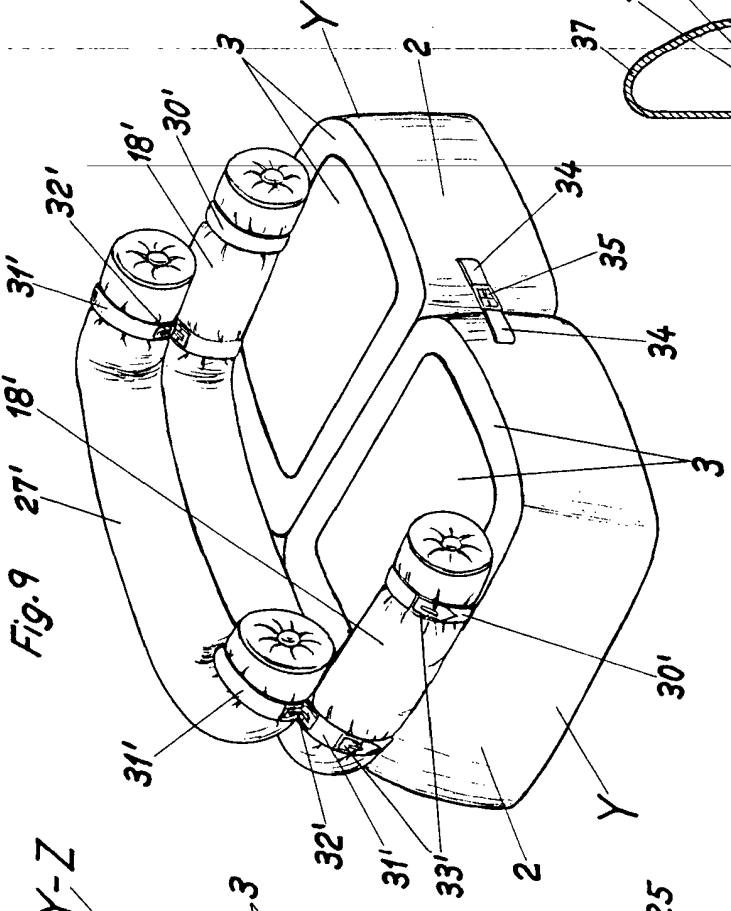


Fig. 8

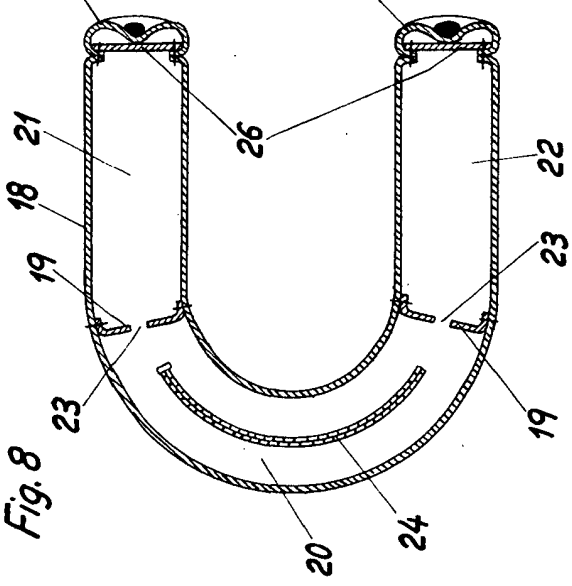


Fig. 10

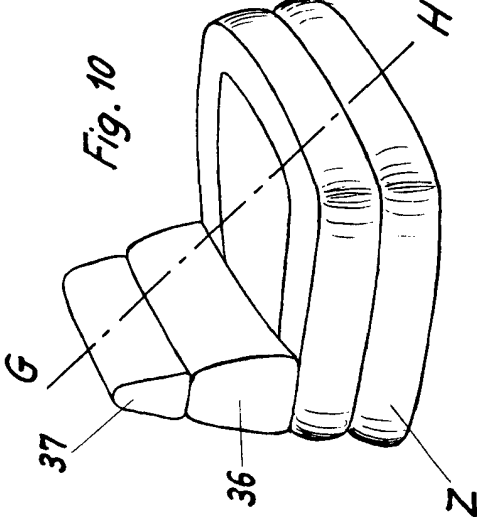
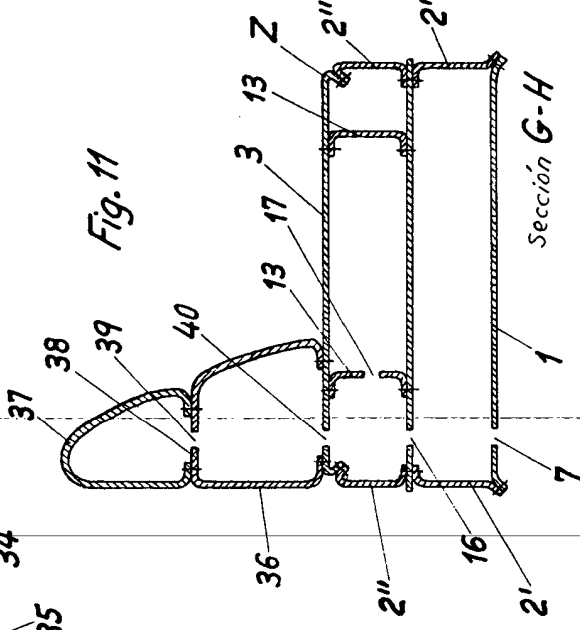


Fig. 11



Escala variable

MADRID

Handwritten signature and date 10/10/72